



Thomas P. DiNapoli • Contralor del Estado de Nueva York

Su Dinero Nueva York

Otoño 2008

Oficina del Contralor del Estado
110 State Street, Albany, NY 12236

www.osc.state.ny.us
yourmoney@osc.state.ny.us

EN ESTE NÚMERO

- 1 Mensaje del Contralor DiNapoli
- 2 Cobro de deudas: conozca sus derechos
- 2 Recursos financieros para los veteranos militares
- 3 Cómo administrar sus recibos de energía de invierno
- 4 Préstamos a estudiantes 101
- 4 Guía de servicios

Mensaje del Contralor DiNapoli

Bienvenidos a la edición de otoño de *Su Dinero Nueva York*.

Desde que llegué a ser Contralor, he puesto de relieve que cuando se trata de finanzas estatales o personales, "cada centavo cuenta". Mi oficina continúa cumpliendo con su papel de vigilancia, llevando a cabo cientos de auditorías dedicadas a ahorrar los dólares de los contribuyentes, identificando los dispendios y aumentando la eficiencia y eficacia de los gobiernos estatal y local.

También he intensificado esfuerzos para devolver más de los 9 mil millones de dólares provenientes de fondos que no han sido reclamados, como por ejemplo: las cuentas de banco olvidadas, los depósitos para pago de servicios, pagos de seguros y acciones y bonos que mi oficina tiene en fideicomiso para millones de trabajadores neoyorquinos. Le invito a que visite mi sitio Web (www.osc.state.ny.us) para que vea si usted o alguien que conoce tiene dinero que le podamos devolver. Además, he mejorado el acceso a la información acerca del programa de ahorro para la universidad New York's 529 College, para aumentar el uso de esta valiosa herramienta de ahorro.

Mi oficina lleva bastante tiempo informando de que el estado de Nueva York afronta en la actualidad serios retos fiscales, gastando mucho más de lo que ingresa y pidiendo prestado para complementar la diferencia. La desaceleración económica ha complicado estos problemas, limitando nuestras opciones y creando brechas significativas en el presupuesto del próximo año. Muchos consumidores están afrontando retos similares: los estadounidenses tienen deudas por valor de un billón de dólares en lo que respecta a la deuda de tarjetas de crédito y mucho más, en lo que se refiere a hipotecas. Además, muchos de nosotros hemos usado líneas de crédito garantizadas por el valor líquido de nuestra vivienda, o hemos solicitado tarjetas de crédito adicionales para compensar la diferencia entre nuestros ingresos y nuestros gastos.

Esta manera de gestionar un estado o un hogar no se puede mantener. Nueva York necesita tomar algunas decisiones dolorosas para retomar el camino hacia la estabilidad financiera: retrasar este tipo de decisiones sólo aumentará el grado de dificultad. Lo mismo sucede en el caso de los hogares neoyorquinos: necesitamos actuar ahora. En esta coyuntura económica, las cosas pueden ponerse peores antes de mejorar. Por lo tanto, les animo a que hagan un presupuesto, a que diferencien una necesidad de un deseo, que asignen prioridades a sus gastos y que identifiquen las áreas donde puedan ahorrarse un centavo o dos.

También los exhorto a que compartan con su familia y amigos este boletín y el contenido del sitio Web de *Su Dinero Nueva York* que lanzaré este otoño. Mientras mayor equilibrio podamos lograr en nuestras finanzas hoy, nos encontraremos en mejor situación mañana.

Cordialmente,

Thomas P. DiNapoli
Contralor del Estado

¿Adónde van a parar sus impuestos? Infórmese con: **OPEN BOOK NEW YORK**

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno del estado, el Contralor DiNapoli ha lanzado un nuevo sitio Web que se llama

Open Book New York

para proporcionar a los contribuyentes información financiera de los gobiernos estatal y local. En este sitio Web se presentan bases de datos de búsqueda sobre los gastos de más de 100 dependencias del estado, más de 60,000 contratos estatales vigentes y mucho más. Visite

Open Book New York en www.openbooknewyork.com

y averigüe cómo se gastan sus impuestos

Cobro justo de deudas

La ley de prácticas para el cobro justo de deudas no elimina las deudas, pero obliga a los cobradores a tratarle de forma justa.

Los cobradores no pueden:

Usar amenazas violentas o de hacerle daño, llamarle de manera excesiva a horas inconvenientes, usar lenguaje obsceno u hostigarlo, abusar de usted o presionarlo.

Hacer declaraciones falsas, dar a entender que son abogados o representantes del gobierno, o insinuar que usted ha cometido un delito o falsear la cantidad de su deuda.

Decirle que lo arrestarán por no pagar su deuda, o decirle algo que en realidad no vayan a hacer de hacer o que legalmente no puedan hacer.

Usar prácticas desleales, como cobrarle más de lo que debe (a menos que se lo permita la ley del estado), engañarlo, o quedarse, o amenazarlo con quedarse con sus propiedades.

Divulgar información crediticia falsa sobre usted.

Fuente: "Fair Debt Collection" (Cobro justo de deudas) Comisión Federal de Comercio (FTC)

Cobro de deudas: conozca sus derechos

Nadie planea retrasarse en el pago de sus facturas. Sin embargo, si usted se retrasa en el pago de sus deudas, como por ejemplo de la hipoteca, tarjetas de crédito, automóviles, facturas médicas o préstamos personales, puede que un cobrador o una agencia de cobranzas se ponga en contacto con usted. Esto también puede ocurrir como consecuencia de un robo de identidad o un error de facturación. Si usted se encuentra en esta situación, sin importar cuál sea la causa, debe conocer sus derechos y cuáles son los pasos iniciales que debe dar para resolver el problema.

1. **Identifique al cobrador y cuál es la deuda de que se trata.** Solicite verbalmente y por escrito la cantidad y las pruebas de la deuda (como la cantidad original de la deuda y cualquier interés, comisión o cualquier otro cargo). Si usted cree que no debe ese dinero, pregunte quién es el acreedor y qué acciones debe tomar. Solicite el nombre de la persona que llama, la agencia de cobranzas e información de contacto.
2. **Establezca los límites de privacidad.** Dígame al agente de cobranzas que sólo quiere que se pongan en contacto con usted por escrito, que no pueden llamarle a su oficina y que usted es la única persona con la que pueden hablar con relación a esta deuda. Ponga estas solicitudes por escrito y envíelas por correo certificado con acuse de recibo. Tal vez le llame el cobrador una vez más para indicarle cuáles serán los siguientes pasos.
3. **Mantenga un registro cronológico de todos los contactos,** en el que debe aparecer fecha, hora y copias de todas las comunicaciones, verbales y por escrito que se hayan llevado a cabo entre usted y la agencia. Guarde copias de las comunicaciones abusivas o extremadamente intrusivas y documéntelas por escrito. Si usted cree que ha sido tratado injustamente, interponga una queja con el Fiscal General, la Agencia de Protección al Consumidor (Consumer Protection Board) o la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission, FTC).
4. **Revise cuidadosamente su deuda y dé la respuesta correspondiente.** Si la cantidad de la deuda es exacta, es suya y legalmente cobrable, trate de negociar una reestructuración. Obtenga todas las condiciones por escrito, además del lugar adonde debe enviar sus pagos. Si la deuda no es suya, si ya ha sido pagada o si la cantidad es incorrecta, siga los pasos necesarios para rebatirla. No pague ninguna factura que no deba. Esto servirá como aceptación de la deuda y quedará como una mancha en su historial crediticio.

Si no puede hacer frente a la deuda que contrajo, podría tener que buscar servicios de asesoría sobre créditos o asistencia legal, pero proceda con cautela, ya que algunos de estos servicios pueden hacer más daño que bien. Tenga cuidado con aquellas agencias de servicios que pretendan cobrar honorarios excesivos, que prometan cosas poco realistas o carentes de credenciales o referencias.

Recursos financieros para los veteranos militares

El 11 de noviembre, el Contralor DiNapoli se unirá a la nación para rendir homenaje a nuestros veteranos militares. En reconocimiento a los servicios prestados por estos valientes hombres y mujeres, el estado de Nueva York ha creado programas para apoyar a más de un millón de veteranos que viven en el estado, entre los que se incluyen los siguientes ejemplos: Para obtener mayor información sobre estos y otros programas y beneficios estatales y federales para veteranos, como asistencia para obtener empleo, cuidado de la salud, entre otros, visite el sitio Web de la División de Asuntos de Veteranos del estado o llame al 1-888-VETSNYS (1-888-838-7697).

Oportunidades educativas. Hay becas escolares (hasta el total del importe de la colegiatura en la Universidad del Estado de Nueva York) disponibles para estudios de tiempo completo o tiempo parcial, para veteranos que reúnan los requisitos, que estén inscritos en instituciones de estudios universitarios o postgrado o en programas de capacitación vocacional en el estado de Nueva York.

Asistencia para compra de vivienda. El Programa de vivienda para veteranos "Homes for Veterans" ofrece a quienes reúnan los requisitos necesarios una ayuda para cierre de costos de hasta 5.000 dólares o el 5% del monto del préstamo, hipotecas sin puntos ni comisiones por apertura e intereses más bajos e hipotecas de tasa fija, a través de la Agencia de Hipotecas de Nueva York (New York Mortgage Agency).

Impuesto predio más bajo. La Exención Alternativa para Veteranos (Alternative Veterans Exemption) otorga a los veteranos de guerra una exención al impuesto predio del 15% sobre el valor catastral y un 10% adicional a aquellos que sirvieron en el frente de combate. También hay exenciones disponibles para veteranos discapacitados equivalente a la mitad de su nivel de discapacidad.



Cómo administrar sus recibos de energía de invierno

Mientras parece que todo sube en estos días, los recibos de energía son los que más a menudo causan la mayor molestia. Los datos más recientes obtenidos de la Administración de Información de la Energía de los Estados Unidos (U.S. Energy Information Administration) muestran que las tarifas eléctricas de los habitantes del estado de Nueva York son las terceras más altas del país y un 65% más altas que el promedio nacional. Aquí le presentamos algunas medidas baratas para bajar la cantidad de sus recibos de energía en invierno:

1) Baje el termostato. Baje el termostato: por cada tres grados que baje el calor, usted podrá reducir su recibo hasta un 10%. Instale un termostato programable para evitar calentar la casa innecesariamente cuando no haya nadie en ella y mientras están durmiendo.

Ajústelo entre 55 y 60 grados cuando nadie esté en casa y por la noche, y prográmelo para que empiece a calentar la casa de 65 a 68 grados 30 minutos antes de que necesite el calor.

2) Ayude a que el sistema de calefacción funcione para usted. Un calentador sucio es ineficiente y puede ser un riesgo para la seguridad. Un servicio anual de limpieza y calibración realizado por un profesional de confianza puede ser una de las maneras más efectivas de reducir su recibo de calefacción. Revise mensualmente el filtro de aire del calentador para asegurarse de que está limpio y cámbielo cuando sea necesario para mejorar el flujo de aire. Mantenga limpios los conductos y salidas de aire y no los obstruya con muebles, tapetes o cortinas para maximizar la circulación de aire caliente en la casa.

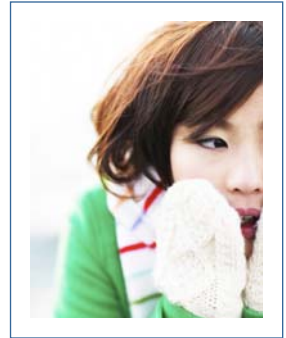
3) Evite calentar las áreas exteriores. Reduzca el uso de los ventiladores del baño y la cocina, que no sólo extraen la humedad, sino también el aire caliente. Cierre la compuerta de la chimenea cuando no la use. Cierre las salidas de aire de las habitaciones que no use, así como estas mismas habitaciones. Encuentre los puntos por donde se mete el frío en casa, especialmente alrededor de las ventanas, puertas, áticos y sótanos. Aíslelos y séllelos con cinta, espuma o masilla que puede obtener de su tienda local de productos para mejorar el hogar y use selladores automáticos para puertas o tapetes enrollados para tapar las entradas de aire.

4) Reduzca el uso del agua caliente. El 14% del consumo de energía del hogar lo constituye el calentamiento de agua. Baje la temperatura del agua caliente a 120 grados o menos y envuelva el calentador de agua con material aislante adecuado, siguiendo las instrucciones del fabricante. Ahorre dinero y energía lavando una mayor cantidad de ropa en agua fría, ya que hasta el 90% de la energía que consume la lavadora, la usa en calentar el agua. Utilice la lavadora de ropa y la lavavajillas sólo cuando estén llenos. Instale duchas y grifos de bajo flujo para reducir el consumo de agua caliente hasta en un 40%.

5) Deje que entren los rayos del sol. Durante el día abra las cortinas del lado sur de la casa y mantenga las ventanas resplandecientes para maximizar la cantidad de luz y calor solar que entra. Durante la noche use persianas o cortinas aislantes para conservar el calor. Use postigos interiores o exteriores en puertas y ventanas, así como películas de plástico para las ventanas con el fin de reducir la pérdida de calor en alrededor de un 50%. Vea los programas de "climatización" que ofrece su compañía de servicios públicos o el estado (vea la barra lateral) para ayudarle a pagar la instalación de ventanas más eficientes.

6) Infórmese sobre los programas de eficiencia de energía. Las compañías de servicios de Nueva York están desarrollando programas para ayudar a sus clientes a mejorar la eficiencia de sus hogares: póngase en contacto con la suya para ver qué ofrece. También el NYSERDA administra el programa EmPower para las empresas de servicios del estado con objeto de ayudar a las familias que, por sus ingresos reúnan los requisitos, a mejorar la eficiencia de sus hogares. Este programa paga auditorías de energía en los hogares para buscar en qué se puede mejorar y también paga la mejora del aislamiento, el sellado de entradas de aire, la optimización del sistema de calefacción, electrodomésticos que ahorran energía entre otros. Para obtener mayor información y una solicitud, póngase en contacto con el encargado del programa en el 1-800-263-0960.

7) Pida ayuda. Aunque hagamos nuestro hogar tan eficiente como podamos, es posible que aún nos resulte difícil pagar el recibo de energía en invierno. Esto es particularmente cierto para personas mayores y otras personas que tienen ingresos fijos. Si se está retrasando a la hora de hacer frente a las facturas, hable con su compañía de servicios para establecer un plan de pagos. El Programa de Ayuda de Energía para Hogares de Bajos Recursos (Low Income Home Energy Assistance Program, HEAP) proporciona ayuda económica adicional y de emergencia a personas cuyos ingresos son inferiores a cierto nivel, para que puedan pagar sus recibos de energía de invierno. Para obtener información sobre cómo ponerse en contacto con el programa, vea la barra lateral.



¿Necesita ayuda para pagar su recibo de calefacción?

El Programa de Ayuda de Energía para Hogares de Bajos Recursos (Low Income Home Energy Assistance Program, HEAP) del estado de Nueva York es un programa que proporciona ayuda financiera a aquellas familias que reúnan los requisitos para cubrir las necesidades de energía en sus hogares. En el departamento de servicios sociales de su condado puede obtener las solicitudes para determinar si reúne los requisitos necesarios. Para averiguar dónde puede hacer su solicitud, llame al **1-800-342-3009**.

¿Necesita ayuda para hacer que su hogar sea más eficiente en el consumo de energía?

La Autoridad de Investigación y Desarrollo de Energía del Estado de Nueva York (New York State Energy Research and Development Authority, NYSERDA) administra muchos programas para ayudar a los residentes y empresas del estado de Nueva York a ser más eficientes en el consumo de energía.

Los programas de NYSERDA ayudan a las empresas, arrendatarios y propietarios de casas a reducir sus costos de energía; ayuda a los propietarios de edificios a ofrecer apartamentos ahorradores de energía; a reducir el impacto que tienen las viviendas sobre el medio ambiente; proporciona capacitación a los contratistas para ofrecer servicios de calidad eficientes en cuanto a consumo de energía, entre otras cosas. Llame a NYSERDA al **1-8-NYSMART** para obtener más información.

Préstamos a estudiantes 101

Uno de los aspectos más desafiantes de la universidad es cómo ingeniárselas para pagarla. El costo de las colegiaturas ha aumentado más rápidamente que la inflación y los ingresos familiares. Afortunadamente existen programas de ahorro, préstamos, becas y subsidios para ayudar a cubrir los costos de educación superior.

Conozca el programa de ahorro para la universidad 529 College Savings del estado de Nueva York en el sitio Web del Contralor DiNapoli o llame al 1-877-NYSAVES. Conozca otros programas por medio de la Corporación de Servicios de Educación Superior del Estado de Nueva York (New York State Higher Education Services Corporation, HESC), cuyo propósito es ayudar a las familias de Nueva York a pagar la universidad, en el 1-888-NYS HESC. Primero céntrese en los ahorros, becas y subsidios, para reducir la cantidad de dinero que tiene que pedir prestado. Si necesita préstamos para estudiantes, aquí le presentamos algunas cosas que debe tener en cuenta:

No contraiga una deuda mayor de la que necesita o puede pagar. En caso de bancarrota, los préstamos a estudiantes son más difíciles de liberar que otro tipo de deudas, como la de las tarjetas de crédito. Si usted no puede pagar sus préstamos después de graduarse, podrían embargarle el sueldo. Tenga en cuenta los programas de trabajo y estudio para poder controlar su deuda.

Negocie con las universidades en las que le gustaría estudiar. Póngase en contacto con las oficinas de admisión y financiera de las escuelas superiores y universidades y dígasles que desea minimizar el uso de préstamos. Ellos pueden ayudarle a armar un paquete de ayuda financiera para cubrir los costos de colegiatura.

Guía de recursos

Puede obtener más información sobre los temas presentados en este boletín en los siguientes sitios Web:

Ley de Prácticas de Cobro Justo de Deudas (Fair Debt Collection Practices Act):

¿Dónde puedo obtener más información sobre mis derechos relacionados con el cobro de deudas y otros asuntos crediticios?

www.ftc.gov/bcp/menus/consumer/credit/debt.shtm

Programas y beneficios para veteranos:

¿Dónde puedo obtener más información acerca de estos programas?

www.veterans.state.ny.us o www.va.gov

Facturas de calefacción en invierno:

¿Dónde puedo obtener más información acerca de la ayuda HEAP?

www.otda.state.ny.us/main/heap

Comience con préstamos

federales. Presente su solicitud mediante el documento: Free Application for Federal Student Aid (FAFSA). El Programa Federal de Préstamos Perkins es uno de los mejores programas de préstamos a estudiantes



disponible, seguido del Stafford subsidiado o Direct Loans. Estos préstamos ofrecen tasas de interés más bajas, lo cual significa un reembolso menor.

Si se ve obligado a utilizar préstamos privados, compare costos y pague los intereses mientras está en la universidad. El pago de estos intereses no será muy alto y le ahorrará una cantidad sustancial en el reembolso, porque evitará que los intereses se acumulen en la cantidad del préstamo.

Infórmese sobre las opciones de empleo para condonación de intereses. Ciertas oportunidades de empleo, como por ejemplo algunas en las áreas de la salud, legales, médicas, pedagógicas y de servicio público, pagarán o condonarán los préstamos a estudiantes a cambio de un periodo de tiempo obligatorio en el trabajo (frecuentemente uno o dos años).

En lo posible evite las prórrogas o la abstención de pago del préstamo. Tales acciones provocan que se alargue el pago del préstamo, y en el caso de la abstención, aumenta la cantidad del préstamo, haciéndolo más caro y más difícil de pagar.

¿Qué son los programas de eficiencia de energía del estado de Nueva York?

www.getenergysmart.org

¿Dónde puedo encontrar más ideas para ahorrar energía?

www.energysavers.gov o www.energystar.gov

Información sobre préstamos a estudiantes:

¿Dónde puedo informarme sobre los recursos disponibles?

www.hesc.com

¿Dónde puedo obtener más información acerca del Programa 529 del estado de Nueva York?

www.osc.state.ny.us/college/index.htm

¿Dónde puedo encontrar la solicitud gratuita para la Ayuda Federal a Estudiantes y obtener más información sobre los programas federales?

<http://www.fafsa.ed.gov>

Si desea inscribirse en nuestra lista de correos para obtener las futuras ediciones de este boletín o si tiene algún comentario o sugerencia sobre otros temas que podamos tratar en el futuro, háganoslo saber.

Contralor Thomas P. DiNapoli

Correo electrónico: yourmoney@osc.state.ny.us

Teléfono: (518) 473-4333

Oficina del Contralor del Estado

110 State Street

Albany, NY 12236

Su Dinero Nueva York es producido periódicamente por la Oficina de Presupuesto y Análisis de Políticas de la Oficina del Contralor del Estado en cooperación con otras oficinas y divisiones de la Oficina del Contralor del Estado. Esta publicación procura presentar la información de una manera no técnica y no pretende realizar una interpretación legal de las normas y políticas gubernamentales. La mención de un producto, servicio o compañía no implica el apoyo a los mismos.